FP0000200554	24/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	59.146
FP0000200577	24/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000200597	24/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	59.146
FP0000200751	24/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.146
FP0000200887	25/01/2023	CORREA NIÑO KAREN DAYANA	57.667
FP0000201015	25/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000201628	27/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000201629	27/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	59.146
FP0000201632	27/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146
FP0000201636	27/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	59.146
FP0000201647	27/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	59.146
FP0000201670	27/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000201696	27/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.146
FP0000201994	30/01/2023	GUERRERO AYALA ANA CRISTINA	59.146
FP0000202071	30/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000202140	30/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.146
FP0000202327	31/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	59.146
FP0000202370	31/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146
FP0000202374	31/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000202394	31/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	59.146
FC0000101903	31/01/2023	ZARATE CAMACHO JOSEFA	57.667
TOTAL			**3.301.823**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

FIRMA DE SUPERVISOR

Capitán **MARTHA YANETH ACEVEDO GOMEZ**
Jefe (E) ESPRI MADUA EDGAR YESID DUARTE VALERO

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	RASES 1	16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	$ 3.301.823	$ 3.301.823	0	$ 3.301.823
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

Numero Factura	Fecha Servicio	Paciente Nombre	Valor Entidad
FP0000195803	3/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000196338	6/01/2023	ANTOLINEZ OLIVOS FRANCISCO	59.146
FP0000196396	6/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.146
FP0000196401	6/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	57.667
FP0000196406	6/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000196763	10/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000196783	10/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146
FP0000196929	10/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.146
FP0000197056	11/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	57.667
FP0000197864	13/01/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	57.667
FP0000197898	13/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	59.146
FP0000197912	13/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000197924	13/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146
FP0000197935	13/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	59.146
FP0000198031	13/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.146
FP0000198386	16/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000198575	16/01/2023	ROZO RIVAS SEBASTIAN	57.667
FP0000198726	17/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	59.146
FP0000198776	17/01/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	59.146
FP0000198783	17/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146
FP0000198803	17/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	59.146
FP0000198809	17/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000198843	17/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000199100	18/01/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	59.146
FP0000199739	20/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146
FP0000199786	20/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	59.146
FP0000199815	20/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	59.146
FP0000199821	20/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	57.667
FP0000199830	20/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000199880	20/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000199974	20/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.146
FP0000200222	23/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	59.146
FP0000200294	23/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000200534	24/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	59.146
FP0000200546	24/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 03 de febrero 2023
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-5-20159-22
Constancia de recibido No.	**6**
Contratista:	CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS
NIT del contratista:	800.247.350-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación del servicio de dermatología de alta complejidad con destino a los usuarios del Subsistema de salud de la Policía Nacional, adscritos a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR VIGENCIA 2022 $ 20.000.000,00 VALOR TOTAL = $ 20.000.000,00 VF: $10.000.000.00
Plazo de ejecución:	FECHA DE INICIO 01/09/2022 – FECHA DE TERMINO 31/03/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Avenida 1 No 13ª 61
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARTHA YANETH ACEVEDO GOMEZ JEFE ESPRI (E) BG EDGAR YESID DUARTE VALERO
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/01/2023 Al 30/01/2023

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
03 FEB 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

5. RECOMENDACIONES

No existe recomendaciones por parte del supervisor al ordenador del gasto

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** **X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. ___N/A___ del _ N/A _, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Capitán **MARTHA YANETH ACEVEDO GOMEZ**
Cargo Jefe ESPRI BG. EDGAR YESID DUARTE VALERO
Supervisor Contrato No. 81-5-20159-22

asignación del turno para pago respectivo, previo presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción Técnico – económico suscrita por el supervisor del contrato, formato de recepción de bienes, copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero) y acreditación de seguridad social en salud y pensiones y riesgos profesionales , respecto al pago de aportes relativos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales , respecto al pago de parafiscales, se aplicara lo contenido en el artículo 114-1 del estatuto tributario adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, documentos que debe ser tramitado por la ventanilla única – central de cuentas del edificio BG EDGAR YESID DUARTE VALERO Torre A, ubicado en la carrera 68 B bis N° 44 -58 cuarto piso , de la regional de aseguramiento en salud N° 1 donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 " derecho a turno " se le asignara un turno de radicación en caso que el contratista presente los documentos requeridos para el pago después del día 20 del mes los pagos mensuales se realizaran dentro de los 60 días hábiles siguientes a la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del nivel central.

Los pagos previstos se acreditan a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito no menos a 30 días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a 30 días calendario para inicio de pagos o en caso de realizarse una modificación de la misma a nombre de la firma contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TECNICO - ADMINISTRATIVO PARA EMISION DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario (Contratista) al supervisor del contrato previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción Técnico – económico y posteriormente tramitan la cuenta junto con los soportes a la central de cuentas continuar con el trámite de pago respectivo.

NOMBRE BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLOGICO "FEDERICO LLERAS ACOSTA"
BANCO: BBVA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 00130309000100073867

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 30.000.000,00	-
Valor total de las entregas	$23.253.115,00	77%
Valor total facturado	$19.951.292.00	66%
Valor pendiente de pago	$ 10.048.708,00	33%
Valor pagado	$19.951.292.00	66%
Valor pendiente de entrega	$6.746.885,00	22%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo

No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
06 del 03/02/2023	$3.301.823	Del 01/01/2023 al 30/01/2023	$3.301.823	6	$3.301.823	Pendiente	Pendiente

aclaren o complementen. El oferente se compromete a cumplir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo*		
El oferente designará un par competente como apoyo de solución a los inconvenientes que den lugar en la ejecución del contrato, el cual disponga de medios logísticos para la comunicación y el acceso a la información constante, que permita atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, tales como informes, reuniones, conceptos, entre otros	SI	NINGUNA
El oferente deberá facilitar a los pacientes una línea de comunicación telefónica, que permita el acceso a la información y consultas necesarias para resolver inquietudes e informar novedades sobre el tratamiento recibido, peticiones, quejas, horarios de atención y programación de procedimientos, medicamentos, entre otros, el horario de atención telefónica debe ser de 07:00 a 17:00 horas en jornada continua de lunes a viernes por el tiempo que dure el contrato.	SI	NINGUNA
El oferente deberá emitir las incapacidades medicas dando cumplimiento de la Directiva Administrativa Permanente No 001 del 05 de mayo de 2019 de la Policía Nacional, la cual estipula "Directrices a observar en la expedición y registro de las excusas de servicio por incapacidad médica o licencia por maternidad y para el control y seguimiento del personal excusado de servicios", o las normas que la modifiquen o deroguen	SI	NINGUNA

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Sin novedad

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (150) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

FORMA DE PAGO

La regional de aseguramiento en salud N°1 pagara al CONTRATISTA el valor del contrato, e la ciudad de Bogotá D.C de manera mensual, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la radicación y

Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente.		
El oferente se compromete a enviar mensualmente al supervisor del contrato o quien haga sus veces informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados, de igual manera el oferente deberá informar de manera escrita al supervisor del contrato el momento en el cual se tenga ejecutado el 70 % del recurso asignado al presente contrato y hará seguimiento a su facturación con el fin de no sobre ejecutar el presente contrato	SI	NINGUNA
El oferente se compromete a realizar procedimientos que no se encuentren dentro del acuerdo No. 002 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, una vez se cuente con la aprobación del Comité Técnico Científico de la Dirección de Sanidad	SI	NINGUNA
La asignación de las citas para especialidades, subespecialidades, procedimientos diagnósticos y procedimientos quirúrgicos se realizará con la autorización expedida en Referencia y Contrarreferencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1.	SI	NINGUNA
El oferente se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes a saber: a) sistema único de habilitación, b) la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar mensualmente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o complementen d) entregar los informes que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 requiera de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y a las normas que la modifiquen, adicionen,	SI	NINGUNA

El oferente se compromete a participar de la junta de casos especiales con el número de especialistas necesarios según la patología de los usuarios.	SI	NINGUNA
El oferente se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos o complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el oferente adjudicatario.	SI	NINGUNA
La atención a usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que no se encuentren adscritos a las Upres Bogotá, pero pertenecen a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, podrán hacer uso de los servicios pactados mediante autorización escrita y firmada por el supervisor del contrato.	SI	NINGUNA
El Oferente no podrá en ningún caso repetir los estudios para clínicos realizados en la fase de diagnóstico por el Especialista contratado por la Regional del Aseguramiento en salud Nª 1, los cuales acompañan la orden expedida por el Servicio de Dermatología	SI	NINGUNA
El Oferente garantiza la Oportunidad para Consulta Especializada y procedimiento de máximo 5 días calendario a partir de la solicitud de la cita.	SI	NINGUNA
El oferente deberá actualizadas las guías y protocolos para procedimientos objeto del presente contrato.	SI	NINGUNA
El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrollados.	SI	NINGUNA
El oferente se compromete en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contrarreferencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al Jefe de Referencia de la	SI	NINGUNA

servicio las cuales deben cumplir con las normas de habilitación vigentes establecidas por el Ministerio de la Protección Social y la Secretaría de Salud de Bogotá: ➢ Mínimo (2) dos Consultorios para la valoración inicial y consulta ➢ Sala de procedimientos para fototerapia. ➢ Sala de espera con sillas para mínimo 10 pacientes y sus acompañantes ➢ Área de esterilización y lavado de material		
EQUIPOS El contratista debe contar con cámaras para fototerapia UVB de banda estrecha y PUVA en buenas condiciones. En ambos casos Cámara de fototerapia corpórea, cerrada en forma de cabina, para fototerapia UVB y fototerapia PUVA. Cámara de manos y pies para radiación ultravioleta B: UVB	SI	NINGUNA
El oferente debe anexar con su propuesta, **certificación de soporte de suficiencia** firmado por el representante legal a partir de su capacidad Instalada para prestar los servicios a contratar, frente a las condiciones demográficas y epidemiológicas de la población del contratante que va a ser atendida.	SI	NINGUNA
El oferente debe anexar con su propuesta el **Certificado de Habilitación** expedido por la Secretaria de Salud o entes departamentales para los servicios ofertados.	SI	NINGUNA
El oferente se compromete a entregar el portafolio de servicios con sus códigos CUPS actualizados con los valores de la tarifa pactada.	SI	NINGUNA
El oferente se compromete a asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales.	SI	NINGUNA
El servicio será prestado en las Instalaciones del Oferente de lunes a viernes en el horario de 7:00 A.M.a 5:00 P.M.	SI	NINGUNA
El Oferente debe asignar una coordinación de enlace para la recepción de los pacientes remitidos por la Regional de Aseguramiento en salud No 1 de lunes a viernes de 7 A.M. a 5 P.M.	SI	NINGUNA
El oferente se compromete a prestar los servicios ofertados al usuario después de verificar la presentación de los siguientes documentos: la orden médica, documento de identificación del paciente, y la Orden de Servicio Externo generada por la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1.	SI	NINGUNA

allegando en quienes actuando Por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún hecho , el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud N°1. Y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.		
7. EL CONTRATISTA no deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto de hecho.	SI	
8. EL CONTRATISTA deberá garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad , una vez sean entregados al almacén , en un plazo máximo de ocho días calendario , siguientes al requerimiento efectuado por parte del supervisor del contrato sin costo alguno para la Regional de aseguramiento en salud N°1	SI	
9. EL CONTRATISTA deberá ofrecer garantía de reposición del elemento en el caso en que el INVIMA ordene el retiro del mercado en un periodo no superior de ocho días calendario, esta contara con las mismas características de garantía y especificaciones técnicas y del equipo original sin costo adicional para a regional de aseguramiento en salud N° 1	SI	
10. El oferente deberá garantizar el cambio de los elementos que se encuentren a dos meses de cumplir su fecha de vencimiento dentro de los ocho días calendario, siguiente al requerimiento sin costo alguno para a regional de aseguramiento en salud N° 1	SI	

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS:

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: El oferente deberá anexar con la oferta el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social de conformidad con la Ley 10 de 1990.	SI	NINGUNA
REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 *del* Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el oferente deberá anexar a la oferta el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social de conformidad con la Ley 10 de 1990, en el caso de tratarse de agremiaciones de profesionales con infraestructura. En el caso de agremiaciones de profesionales sin infraestructura estos están exentos de este registro y los que deben de acreditar su registro en el Ministerio de Salud y la secretaria Distrital de Salud serán cada uno de los profesionales requeridos.	SI	NINGUNA
INSTALACIONES El servicio se prestará en instalaciones del Oferente, deberá contar como mínimo con las siguientes instalaciones para la prestación del	SI	NINGUNA

	CLAUSULA TERCERA: Modificar la cláusula SEPTIMA-PLAZO DE EJECUCION y el ANEXO No 1"DATOS DEL CONTRATO" CLAUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCION, del contrato principal No. 81-5-20159-22, el cual quedara de la siguiente manera: PLAZA DE EJECUCION: Para el desarrollo de la ejecución del contrato, el CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución hasta el 31 DE MARZO DE 2023, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, dicho plazo iniciara a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la carta de inicio de ejecución.
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. El contratista se obliga a cumplir el objeto del contrato como resultado de la adjudicación del proceso de selección entregando el ítem adjudicado con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada.	SI	NINGUNA
2. Estarna a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega del adjudicado. Estos costos se entenderán incorporado a al valor total dl contrato que se llegase a celebrar incluyendo los impuestos.	SI	
3. El contratista deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
4. El contratista deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	
5. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATSTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	
6. El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; ; de igual forma , deberá informar cualquier cambio del número de cuenta bancaria ,con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando la certificación bancaria original, con el fin de realizar los respectivos pagos,	SI	

3. Informe de supervisión del mes noviembre del periodo comprendido entre el 01/11/2022 y el 30/11/2022, publicado en el SECOP II. Mediante comunicación oficial No. GS-2022-593931-REGI1con fecha 05-12-2022

4. Informe de supervisión del mes Diciembre del periodo comprendido entre el 01/12/2022 y el 31/12/2022, publicado en el SECOP II. Mediante comunicación oficial No. GS-2023-006071-REGI1 con fecha 23-12-2022 Y con fecha 30-12-2022

5. Informe de supervisión del mes Enero del periodo comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/01/2023, publicado en el SECOP II. Mediante comunicación oficial No. GS-2023-_____-REGI1 con fecha 03/02/2023

Contrato No.	**81-5-20159-22**
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1.
Contratista	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLOGICO "FEDERICO LLERAS ACOSTA"
Valor inicial del contrato	$ 20.000.000.00
Valor adiciones del contrato	$10.000.000
Valor total del contrato	$ 30.000.000.00
Plazo de ejecución inicial	04 MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	01/09/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	31/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/01/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/03/2023
Adiciones	Adición 001 de 2022 CLAUSULA PRIMERA: adicional a la CLAUSULA-TERCERA-VALOR del contrato principal No. 81-5-20159-22, un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2023 suma que no supera el 50% de conformidad al parágrafo único del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el cual quedara de la siguiente manera:

VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende al valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (30.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera: Para la vigencia 2022: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Para la vigencia 2023: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
$20.000.000	$10.000.000	$30.000.000

No. 06 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1

GS-2023 090234 REGI 1

Bogotá D.C., 22 de Febrero de 2023

Teniente coronel ANA MILENA MAZA SAMPER
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Bogotá
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 81-5-20159-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/01/2023**	**Hasta**	**30/01/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-36807 MEBOG 01/09/2022 el teniente JHON ALFONSO ARAGON FONSECA, obrando en calidad de Jefe Grupo Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, notifico como supervisor del contrato a la señora capitán MARTHA ACEVEDO GOMEZ como jefe ESPRI BG. EDGAR YESID DUARTE VALERO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 06**

1. Informe de supervisión del mes septiembre del periodo comprendido entre el 01/09/2022 y el 30/09/2022, publicado en el SECOP II. Mediante comunicación oficial No. GS-2022-556629-REGI1 con fecha 03-10-2022

2. Informe de supervisión del mes octubre del periodo comprendido entre el 01/10/2022 y el 30/10/2022, publicado en el SECOP II. Mediante comunicación oficial No. GS-2022-556815-REGI1 con fecha 04-11-2022

NIT 800.243.736-7

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA ESE CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS

CERTIFICA:

1. Que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS**, identificada con NIT 800.247.350-6 ha causado adecuadamente todos los aportes del sistema de Seguridad social en Salud, fondos de pensiones, cesantías y ARL.

2. Que los valores correspondientes a dicha causación se encuentran al día en sus pagos, al igual que las obligaciones parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA) las cuales fueron atendida durante el mes de diciembre de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

No. AFILIADOS	TIPO PLANILLA	PLANILLA	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
68	E	9444809076	$98.054.700	2022-12-29	2023-01-13

La presente certificación se expide a solicitud de la administración, a los veinte (20) días del mes de enero de 2023

RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
REVISOR FISCAL
T.P. 16873-T

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	319093	Fecha Pre-Radicado	2/2/2023 8:34:01 AM
Nombre de la Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMA	Vlr Ini de Cargue	$3,301,823
Cantidad de Facturas Registradas	56	Vlr Fin de Cargue	$3,301,823.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI1		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

CENTRO DERMATOLOGICO
Federico Lleras Acosta
Empresa Social del Estado

CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
Empresa Social del Estado
EJECUCION CONTRATO No. 81-5-20159-22 de 2022

Valor Inicial contrato	20.000.000
Adiciones	10.000.000
Valor Total Contrato	30.000.000

Vigencia 2022	20.000.000
Vigencia 2023	10.000.000

Fecha de Inicio : septiembre 1, 2022
Fecha de terminación : marzo 31, 2023

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

	FECHA RADICADO	VALOR FACTURADO	PENDIENTE FACTURAR		GLOSA ACEPTADA	NOTA CREDITO	VALOR RADICADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR
			REALIZADAS	PROGRAMADAS						
								30.000.000		
sep-22		945.409					945.409	29.054.591	945.409	0
oct-22		7.279.324					7.279.324	21.775.267	7.279.324	0
nov-22		7.407.761			30.780	30.780	7.376.981	14.398.286	7.376.981	0
dic-22		4.261.131			19.440	19.440	4.241.691	10.156.595	4.241.691	0
dic-22		57.667					57.667	10.098.928	57.667	0
ene-23		3.301.823					3.301.823	6.797.105		3.301.823
VALOR EJECUTADO		23.253.115	0	0			23.202.895	6.797.105	8.224.733	0

CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA

800247350

Fecha Actual : miércoles, 01 febrero 2023

FP0000201647	27/01/2023 09:44 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000201670	27/01/2023 10:25 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000201696	27/01/2023 11:10 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000201994	30/01/2023 08:48 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000202071	30/01/2023 10:44 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000202140	30/01/2023 12:31 p. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000202327	31/01/2023 07:50 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000202370	31/01/2023 09:05 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000202374	31/01/2023 09:16 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000202394	31/01/2023 09:38 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FC0000101903	31/01/2023 10:46 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 57.667,00	$ 57.667,00

TOTAL RADICADO: $ 3.301.823,00

SON TRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

BOGOTA		FP0000199821	20/01/2023	20/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	1027897	890242	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA	L281	PRURIGO NODULAR	57.667	85 Años	
BOGOTA		FP0000199830	20/01/2023	20/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	79346700	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	57 Años	
BOGOTA		FP0000199880	20/01/2023	20/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	1020832874	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	59.146	24 Años	
BOGOTA		FP0000199974	20/01/2023	20/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	35261556	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	43 Años	
BOGOTA		FP0000200222	23/01/2023	23/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	1027897	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L281	PRURIGO NODULAR	59.146	85 Años	
BOGOTA		FP0000200294	23/01/2023	23/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	1020832874	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	59.146	24 Años	
BOGOTA		FP0000200534	24/01/2023	24/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	28963978	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	42 Años	
BOGOTA		FP0000200546	24/01/2023	24/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	3226569	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	C840	MICOSIS FUNGOIDE	59.146	67 Años	
BOGOTA		FP0000200554	24/01/2023	24/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	1027897	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L281	PRURIGO NODULAR	59.146	85 Años	
BOGOTA		FP0000200577	24/01/2023	24/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	79346700	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	57 Años	
BOGOTA		FP0000200597	24/01/2023	24/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	85471041	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	48 Años	
BOGOTA		FP0000200751	24/01/2023	24/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	35261556	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	43 Años	
BOGOTA		FP0000200887	25/01/2023	25/01/2023	CORREA NIÑO KAREN DAYANA	1012921569	890242	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	57.667	12 Años	
BOGOTA		FP0000201015	25/01/2023	25/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	1020832874	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	59.146	24 Años	
BOGOTA		FP0000201628	27/01/2023	27/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	79346700	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	57 Años	
BOGOTA		FP0000201629	27/01/2023	27/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	28963978	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	42 Años	
BOGOTA		FP0000201632	27/01/2023	27/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	3226569	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	C840	MICOSIS FUNGOIDE	59.146	67 Años	
BOGOTA		FP0000201636	27/01/2023	27/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	85471041	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	48 Años	
BOGOTA		FP0000201647	27/01/2023	27/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	1027897	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L281	PRURIGO NODULAR	59.146	85 Años	
BOGOTA		FP0000201670	27/01/2023	27/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	1020832874	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	59.146	24 Años	
BOGOTA		FP0000201696	27/01/2023	27/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	35261556	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	43 Años	
BOGOTA		FP0000201994	30/01/2023	30/01/2023	GUERRERO AYALA ANA CRISTINA	1030625279	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	29 Años	
BOGOTA		FP0000202071	30/01/2023	30/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	1020832874	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	59.146	24 Años	
BOGOTA		FP0000202140	30/01/2023	30/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	35261556	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	43 Años	
BOGOTA		FP0000202327	31/01/2023	31/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	1027897	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L281	PRURIGO NODULAR	59.146	85 Años	
BOGOTA		FP0000202370	31/01/2023	31/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	3226569	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	C840	MICOSIS FUNGOIDE	59.146	67 Años	
BOGOTA		FP0000202374	31/01/2023	31/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	79346700	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	57 Años	
BOGOTA		FP0000202394	31/01/2023	31/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	85471041	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	48 Años	
BOGOTA		FC0000101903	31/01/2023	31/01/2023	ZARATE CAMACHO JOSEFA	27980519	890242	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA	D692	OTRAS PURPURAS NO TROMBOCITOPENICAS	57.667	77 Años	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

AREA DE SANIDAD CUNDINAMARCA

PLANILLA CONSOLIDADO

AREA DE SANIDAD	IPS	N°. DE FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	FECHA DE LA ATENCION	NOMBRE DEL USIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICCION DEL USUARIO	CODIGO CUPS PROCEDIMIENTO PRINCIPAL	NOMBRE CUPS PROCEDIMIENTO PRINCIPAL	DX CIE 10		VALOR DE LA FACTURA	EDAD
BOGOTA		FP0000195803	3/01/2023	3/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	79346700	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	57 Años
BOGOTA		FP0000196338	6/01/2023	6/01/2023	ANTOLINEZ OLIVOS FRANCISCO	5684379	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L400	PSORIASIS VULGAR	59.146	72 Años
BOGOTA		FP0000196396	6/01/2023	6/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	35261556	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	43 Años
BOGOTA		FP0000196401	6/01/2023	6/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	35261556	890242	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA	L80	VITILIGO	57.667	43 Años
BOGOTA		FP0000196406	6/01/2023	6/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	79346700	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	57 Años
BOGOTA		FP0000196763	10/01/2023	10/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	79346700	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	57 Años
BOGOTA		FP0000196783	10/01/2023	10/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	3226569	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	C840	MICOSIS FUNGOIDE	59.146	67 Años
BOGOTA		FP0000196929	10/01/2023	10/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	35261556	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	43 Años
BOGOTA		FP0000197056	11/01/2023	11/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	1020832874	890242	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	57.667	24 Años
BOGOTA		FP0000197864	13/01/2023	13/01/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	41526368	890242	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA	L281	PRURIGO NODULAR	57.667	72 Años
BOGOTA		FP0000197898	13/01/2023	13/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	85471041	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	48 Años
BOGOTA		FP0000197912	13/01/2023	13/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	79346700	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	57 Años
BOGOTA		FP0000197924	13/01/2023	13/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	3226569	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	C840	MICOSIS FUNGOIDE	59.146	67 Años
BOGOTA		FP0000197935	13/01/2023	13/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	28963978	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	42 Años
BOGOTA		FP0000198031	13/01/2023	13/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	35261556	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	43 Años
BOGOTA		FP0000198386	16/01/2023	16/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	1020832874	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	59.146	24 Años
BOGOTA		FP0000198575	16/01/2023	16/01/2023	ROZO RIVAS SEBASTIAN	1023376705	890242	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA	L708	OTROS ACNES	57.667	15 Años
BOGOTA		FP0000198726	17/01/2023	17/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	28963978	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	42 Años
BOGOTA		FP0000198776	17/01/2023	17/01/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	41526368	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L281	PRURIGO NODULAR	59.146	72 Años
BOGOTA		FP0000198783	17/01/2023	17/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	3226569	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	C840	MICOSIS FUNGOIDE	59.146	67 Años
BOGOTA		FP0000198803	17/01/2023	17/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	85471041	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	48 Años
BOGOTA		FP0000198809	17/01/2023	17/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	79346700	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	57 Años
BOGOTA		FP0000198843	17/01/2023	17/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	1020832874	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	59.146	24 Años
BOGOTA		FP0000199100	18/01/2023	18/01/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	41526368	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L281	PRURIGO NODULAR	59.146	72 Años
BOGOTA		FP0000199739	20/01/2023	20/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	3226569	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	C840	MICOSIS FUNGOIDE	59.146	67 Años
BOGOTA		FP0000199786	20/01/2023	20/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	28963978	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	42 Años
BOGOTA		FP0000199815	20/01/2023	20/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	85471041	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS, VITILIGO, LINFOMAS)	L80	VITILIGO	59.146	48 Años

			7
FP0000197898	13/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	59.146
FP0000197912	13/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000197924	13/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146
FP0000197935	13/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	59.146
FP0000198031	13/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.146
FP0000198386	16/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000198575	16/01/2023	ROZO RIVAS SEBASTIAN	57.667
FP0000198726	17/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	59.146
FP0000198776	17/01/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	59.146
FP0000198783	17/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146
FP0000198803	17/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	59.146
FP0000198809	17/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000198843	17/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000199100	18/01/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	59.146
FP0000199739	20/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146
FP0000199786	20/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	59.146
FP0000199815	20/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	59.146
FP0000199821	20/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	57.667
FP0000199830	20/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000199880	20/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000199974	20/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.14

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Hospital Universitario
CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
E.S.E.

Al contestar por favor cite este número:
Radicado No.: 20236000001401
Fecha: 2023-02-02 09:29:52

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
03 FEB 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Bogotá, 02 de Febrero de 2023

CAPITAN
Martha Acevedo
UPRES POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO 1
CR 68 B BIS No.44-58 Torre B Edificio Edgar Yesid Duarte Valero 3 piso
Bogota - D.C.

Asunto: RADICACIÓN 2857 FACTURACION ENERO 2023 Radicado No. 20236000001401

Apreciados señores:

Me permito allegar las facturas en asunto por Valor Neto total de $ 3.301.823 correspondiente a la prestación de servicios de salud conforme a las autorizaciones y soportes adjuntos, acorde a la ejecución del Contrato No 081-5-020159-22.

Las facturas relacionadas a continuación corresponden a los pacientes atendidos y facturados al corte al 31 del mes de enero de 2023.

Numero Factura	Fecha Servicio	Paciente Nombre	Valor Entidad
FP0000195803	3/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000196338	6/01/2023	ANTOLINEZ OLIVOS FRANCISCO	59.146
FP0000196396	6/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.146
FP0000196401	6/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	57.667
FP0000196406	6/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000196763	10/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000196783	10/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146
FP0000196929	10/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.146
FP0000197056	11/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	57.667
FP0000197864	13/01/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	57.66

Sede principal – correspondencia: Avenida 1ra No. 13A-61
Teléfono: 2428160 Ext. 101
Sede chapinero: Carrera 14A # 58A – 29
Teléfono: (601) 5556559
Sede administrativa: Avenida Caracas No. 1 Sur 85
Teléfono: (601) 3779503
Call Center: (601) 5953130
Email: correspondencia@dermatologia.gov.co
Código Postal: 111511
www.dermatologia.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

ACREDITACION EN SALUD

Documento firmado con Certificado Digital por GSE - Gestión de Seguridad Electrónica mediante el SGDEA ORFEO. Haga clic en sello de la esquina o abra los datos del certificado para verificar su autenticidad.

FIRMADO DIGITALMENTE • DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE •

			6
FP0000202370	31/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146
FP0000202374	31/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000202394	31/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	59.146
FC0000101903	31/01/2023	ZARATE CAMACHO JOSEFA	57.667
TOTAL			**3.301.823,**

Lo anterior con el propósito de solicitar la expedición del recibo a satisfacción técnico-económico RAS y posteriormente tramitar la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, conforme al procedimiento Técnico-Administrativo.

Cualquier inquietud al respecto por favor contactarse con la Subdirección Administrativa y Financiera, al correo electrónico cartera@dermatologia.gov.co

Cordialmente,

SUSANA VALDERRAMA FORERO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Reviso: Lirroy Andrea Infante Rodriguez, Profesional Universitario Facturación y Cartera

			6
FP0000200222	23/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	59.146
FP0000200294	23/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000200534	24/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	59.146
FP0000200546	24/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146
FP0000200554	24/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	59.146
FP0000200577	24/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000200597	24/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	59.146
FP0000200751	24/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.146
FP0000200887	25/01/2023	CORREA NIÑO KAREN DAYANA	57.667
FP0000201015	25/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000201628	27/01/2023	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE DANIEL	59.146
FP0000201629	27/01/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	59.146
FP0000201632	27/01/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	59.146
FP0000201636	27/01/2023	ORTIZ RODRIGUEZ WILLIAM ENRIQUE	59.146
FP0000201647	27/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	59.146
FP0000201670	27/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000201696	27/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.146
FP0000201994	30/01/2023	GUERRERO AYALA ANA CRISTINA	59.146
FP0000202071	30/01/2023	VELEZ ESQUIVEL ALEJANDRO ANTONIO	59.146
FP0000202140	30/01/2023	CARDENAS GARZON NURY	59.146
FP0000202327	31/01/2023	PEREZ MORALES PEDRO PABLO	59.14

CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA

800247350

Fecha Actual : miércoles, 01 febrero 2023

Nº 2857

FECHA DOCUMENTO: 01/02/2023 04:46 p. m.

ESTADO: Confirmado

TERCERO: POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - SECCIONAL SANIDAD BOGOTA

NIT: 900336524

CIUDAD: BOGOTA

DIRECCION: CR 68B BIS 44 58

TELEFONO:

OBSERVACIONES:

Radicación Enero 2023

Nº FACTURA	FECHA FACTURA	CONTRATO	PLAN	Nº RAD ENTIDAD	FECHA RAD	EJECUTIVO CTA	VALOR FACTURA	VALOR RADICADO
FP0000195803	03/01/2023 09:52 a. m.	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000196338	06/01/2023 06:13 a. m.	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000196396	06/01/2023 08:51 a. m.	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000196401	06/01/2023 08:54 a. m.	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 57.667,00	$ 57.667,00
FP0000196406	06/01/2023 09:04 a. m.	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000196763	10/01/2023 09:17 a. m.	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000196783	10/01/2023 09:38 a. m.	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000196929	10/01/2023 01:39 p. m.	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000197056	11/01/2023 07:00 a. m.	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 57.667,00	$ 57.667,00

CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA

Fecha Actual : miércoles, 01 febrero 2023

800247350

FP0000197864	13/01/2023 08:17 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 57.667,00	$ 57.667,00
FP0000197898	13/01/2023 09:04 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000197912	13/01/2023 09:24 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000197924	13/01/2023 09:39 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000197935	13/01/2023 09:59 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000198031	13/01/2023 11:54 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000198386	16/01/2023 09:34 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000198575	16/01/2023 02:06 p. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 57.667,00	$ 57.667,00
FP0000198726	17/01/2023 07:40 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000198776	17/01/2023 09:15 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000198783	17/01/2023 09:24 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000198803	17/01/2023 09:48 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 59.146,00	$ 59.146,00

CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA

Fecha Actual : miércoles, 01 febrero 2023

800247350

FP0000198809	17/01/2023 09:56 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000198843	17/01/2023 10:41 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000199100	18/01/2023 08:25 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000199739	20/01/2023 06:19 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000199786	20/01/2023 08:36 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000199815	20/01/2023 09:17 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000199821	20/01/2023 09:21 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 57.667,00	$ 57.667,00
FP0000199830	20/01/2023 09:31 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000199880	20/01/2023 10:33 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000199974	20/01/2023 12:24 p. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000200222	23/01/2023 08:58 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000200294	23/01/2023 10:49 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00

CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA

Fecha Actual : miércoles, 01 febrero 2023

800247350

FP0000200534	24/01/2023 07:44 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000200546	24/01/2023 08:06 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000200554	24/01/2023 08:20 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000200577	24/01/2023 08:56 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000200597	24/01/2023 09:24 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000200751	24/01/2023 12:33 p. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000200887	25/01/2023 07:21 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 57.667,00	$ 57.667,00
FP0000201015	25/01/2023 10:34 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000201628	27/01/2023 09:10 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000201629	27/01/2023 09:11 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000201632	27/01/2023 09:15 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00
FP0000201636	27/01/2023 09:23 a. m.	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL159	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 59.146,00	$ 59.146,00